UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 29 SEP 2008

VISTO

El Expediente Nº 63 170/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof Maria Alejandra BORQUEZ mediante la cual solicita una ayuda economica proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para concurrir en calidad de Expositora a las Segundas Jornadas Internacionales de Cultura y Literatura en Lengua Inglesa a realizarse en la ciudad de La Plata entre los dias 2 y 4 de Octubre de 2008

QUE la presentacion del trabajo a exponer contara con la supervision del Profesor Formador David FIEL

QUE la Sra Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervencion de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360 00) segun el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º OTORGAR a la Prof Maria Alejandra BORQUEZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para concurrir en calidad de Expositora a las Segundas Jornadas Internacionales de Cultura y Literatura en Lengua Inglesa a realizarse en la ciudad de La Plata entre los dias 2 y 4 de Octubre de 2008

ARTICULO 2º DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Articulo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos

ARTICULO 3º Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG

Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO Nº 518